

## El Consejo acuerda su postura sobre el futuro Programa Espacial de la UE

La UE establece su futuro programa de política espacial para los años 2021-2027. Los representantes permanentes ante la UE, reunidos en el Coreper el 19 de diciembre, acordaron la posición del Consejo en relación con el proyecto de Reglamento sobre un Programa Espacial de la UE. Esta posición permite el inicio de negociaciones con el Parlamento Europeo.

El texto acordado no incluye los aspectos financieros y las cuestiones horizontales, que se abordan en el contexto de las negociaciones sobre el próximo marco financiero plurianual (MFP) para el período de 2021 a 2027.

El espacio desempeña un papel cada vez más importante en nuestra vida cotidiana. Las invenciones y servicios relacionados con el espacio ya están cambiando la manera en que vivimos y trabajamos. La Unión Europea está decidida a mantener su situación de vanguardia y el lugar que se merece en la economía espacial mundial. *Norbert Hofer, ministro federal de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria*

El nuevo Reglamento garantizará:

- datos y servicios de gran calidad, actualizados y seguros en relación con el espacio;
- mayores beneficios socioeconómicos derivados del uso de dichos datos y servicios, como una mayor creación de empleo y mayor crecimiento en la UE;
- mejora de la seguridad y de la autonomía estratégica de la UE;
- un papel más importante para la UE como actor destacado del sector espacial.

Para ello se procederá a:

- simplificar y racionalizar el marco jurídico de la UE vigente en materia de política espacial;
- dotar a la UE de un presupuesto suficiente en materia espacial para que continúe y mejore los programas emblemáticos existentes en relación con el espacio, como EGNOS, Galileo y Copernicus, así como vigilar los riesgos espaciales en el marco del Programa «Conocimiento del Medio Espacial» (SSA) y facilitar el acceso para garantizar unas comunicaciones por satélite seguras para las autoridades nacionales (GOVSATCOM);
- establecer las normas de gobierno del programa espacial de la UE;
- normalizar el marco de seguridad del Programa Espacial.

### Próximas etapas

Este acuerdo despeja la vía para que la Presidencia inicie las negociaciones con el Parlamento Europeo con el objetivo de lograr una rápida adopción del Reglamento. El Parlamento Europeo adoptó su mandato de negociación el 13 de diciembre de 2018.

### Antecedentes

En junio de 2018, la Comisión presentó su propuesta de Reglamento para un Programa Espacial de la Unión Europea. El Reglamento propuesto forma parte de la actuación consecutiva a la Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Espacial para Europa.

En la propuesta de la Comisión se sugiere un presupuesto global de 16 000 millones de euros a precios corrientes para el programa durante el período 2021-2027 desglosado de la siguiente forma indicativa: 9 700 millones de euros para Galileo y EGNOS, 5 800 millones de euros para Copernicus y 500 millones para SSA y GOVSATCOM.

- [Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Espacial para Europa.](#)
- [Lea aquí el texto íntegro acordado](#)

